

Propuesta de protocolo de portavocía

1. **Objeto de la portavocía del círculo**

La portavocía del círculo tiene el objeto de exponer y publicitar las acciones o manifestaciones del Círculo, en permanente consenso y siendo esta independiente a la portavocía del partido.

2. **Portavoces**

2.1) Recaerá en 2 coordinadores de grupo de forma simultánea.

2.2) Si alguna otra persona, que no fuera coordinador de grupo, quisiera participar en la rotación de portavocía (véase punto 4), deberá ser aprobado en asamblea.

3. **Compromiso de los portavoces del círculo**

Deberán asumir el compromiso ético de podemos y cumplir unas líneas rojas marcadas por el círculo. (faltas de respeto, hablar en nombre del círculo sin consenso, o todas aquellas que el círculo decida) cuyo incumplimiento será motivo de revocación.

4. **Rotación**

La portavocía irá rotando por los distintos coordinadores de grupo o personas aprobadas en asamblea para esa función con una cadencia de 4 meses.

Para evitar la pérdida de conocimiento en las transiciones sería recomendable que los dos portavoces no cambiaran de forma simultánea, si no que lo realizaran con un desfase de dos meses. Es decir, cada portavoz de grupo durante su portavocía de 4 meses coincidiría con dos portavoces de grupo distintos.

Ningún portavoz volverá a ejercer un segundo periodo de portavocía sin haber sometido su cargo de coordinador de grupo a votación en el grupo de trabajo y/o en la asamblea. Para personas que ejerzan de portavoces sin ser coordinadores la votación de su repetición de portavocía se realizará en la asamblea.

5. **Funciones de la portavocía**

- Garantizar el correcto funcionamiento del correo electrónico (circulopodemosleon@gmail.com) en cuanto a lo que se refiere al tratamiento de los datos personales de los y las integrantes del Círculo de Podemos León.
- Exponer y publicitar las acciones o manifestaciones del Círculo
- [...]

6. **Mecanismos de revocación de portavoces-**

Los portavoces del círculo podrán ser revocados por cualquiera de los dos siguientes mecanismos:

- Un portavoz del círculo será inmediatamente revocado de sus funciones si es revocado como portavoz del grupo al que representa en ese momento.

Propuesta de protocolo de portavocía

- Un portavoz del círculo será inmediatamente revocado de sus funciones si así lo decide la asamblea.

En el caso de que un portavoz de círculo sea revocado, la portavocía pasará automáticamente [al siguiente en la lista de rotación de portavocía](#).